

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LOS GANADEROS PARA LA RECRÍA DE NOVILLAS DE RAZA LECHERA**

<b>Datos Solicitante</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIF/NIE
<b>Representante legal (en su caso)</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIF/NIE
<b>Datos de contacto a efectos de notificaciones</b>			
DIRECCIÓN			
CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

<b>Datos de identificación de la subvención que se solicita:</b>	
<b>Número de animales censados en explotación ganadera (exceptuando cebo)</b>	
<b>Número de animales para los que se solicita subvención</b>	
<b>El titular es socio de una asociación de raza lechera (Sí / No)</b>	

<b>Solicita, me conceda la máxima subvención establecida.</b>
---

<b>Documentación que adjunta</b>
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la identidad. NIF/NIE. (En caso de oposición expresa a la consulta de datos obrantes en la Administración) <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación con que actúa el representante legal. <input type="checkbox"/> Personas jurídicas: Estatutos y/o escritura de constitución. <input type="checkbox"/> Personas jurídicas: Acuerdo de solicitar la subvención, si procede. <input type="checkbox"/> Alta de Terceros en el sistema informático contable del Cabildo de Gran Canaria, si procede. <input type="checkbox"/> Certificación de la inscripción en la Asociación de la Raza Lechera correspondiente, en su caso. <input type="checkbox"/> Documentos de Identificación Bovina (D.I.B.) de cada uno de los animales a subvencionar.

<p><b>Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso</b></p> <p><b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.</p> <input type="checkbox"/> Consulta de NIF/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional <input type="checkbox"/> Consulta la certificación que acredite que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias fiscales y con la seguridad social con la Administración correspondiente. <p><b>EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO</b></p>
--

<p><b>IMPORTANTE:</b>          Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.          Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<a href="https://sede.grancanaria.com">https://sede.grancanaria.com</a>).  <b>En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.</b></p>
---

